PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 26618.- 326

QUE AUTORIZA LA INSTALACION DE UN TELEFONO AUXILIAR INTERNO EN LA DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS.-

S.2.Nº... Asunción, 31 de Mayo de 1948.-

Form. 29

Nº 8805

VISTOS: la nota del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.M.D.N. Nº761/48), en que solicita la autorización correspondiente para la instalación de un teléfono auxiliar interno en la División Administrativa de la Prefectura General de Puertos, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº1707, de fecha 6-VI-1940,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Autorízase la instalación por la Administración Nacional de Teléfonos de un aparato telefónico auxiliar interno en la División Administrativa de la Prefectura General de Puertos.-

Art.2º.-El importe de la instalación y el abono correspondiente se imputarán al Rubro 2,06, Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.